

# Requisitos de los envases a prueba de niños

Lo que debe saber acerca de las inspecciones de cumplimiento de la Licencia de Minorista para la Venta de Tabaco

## SABÍA QUE...

**Es una ley federal y del estado de Oregon que los sistemas de administración de inhalantes (inhalant delivery systems, IDS), también conocidos como cigarrillos electrónicos, deben venderse en envases a prueba de niños.**

Los envases a prueba de niños pueden salvar vidas. Como comerciante minorista, su comunidad depende de usted para garantizar que estos productos se vendan de acuerdo con la ley. A partir del **1 de enero de 2024**, el programa de Licencia de Minorista para la Venta de Tabaco del Oregon Health Authority, (OHA) controlará el cumplimiento de esta ley a través de inspecciones.

## CÓMO CUMPLIR CON LAS LEYES DE ENVASES A PRUEBA DE NIÑOS

Ver Norma administrativa de Oregon (Oregon Administrative Rule, OAR) [333-015-0360](#)

- Los cigarrillos electrónicos, los contenedores de líquido de nicotina, los contenedores de líquido sin nicotina y los sistemas de administración de inhalantes reutilizables que se empaquetan con recipientes de líquido de nicotina deben estar en envases a prueba de niños suministrados por el fabricante. Ver OAR [333-015-0305](#) para la definición completa de los productos.
- Debe haber documentación del fabricante del producto o productos que se ajusten a la descripción, que certifiquen que el envase es a prueba de niños según las normas establecidas en el Código de Regulaciones Federales ([16 CFR 1700.20](#)). A menudo, esta documentación se conoce como informe de pruebas de laboratorio escrito del fabricante o carta de conformidad. Use el código QR que aparece a la derecha para ver un ejemplo de la carta.



- Durante una inspección de cumplimiento (a partir del 1 de enero de 2024), se le puede solicitar que muestre esta documentación para cualquier cigarrillo electrónico que cumpla con los criterios que exigen envases a prueba de niños. No mostrar esta documentación a un inspector puede resultar en una infracción y una sanción civil.

## RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES

---

¿Qué sucede si no tengo la documentación necesaria para demostrar que los productos se venden en envases a prueba de niños?

**Si no proporciona esta documentación, significa que no cumple con las regulaciones de la Licencia de Minorista para la Venta de Tabaco. Puede resultar en una infracción y una sanción civil.**

¿Cómo obtengo la documentación necesaria para demostrar que el producto o los productos que vendo están en un envase a prueba de niños?

**Comuníquese con su fabricante de cigarrillos electrónicos. Solicite la documentación que pruebe que los productos que comercializa en su tienda están en envases a prueba de niños y que cumplen con las normas del Código de Regulaciones Federales (16 CFR 1700.20).**

Mi fabricante no tiene envases a prueba de niños para sus productos. ¿Cómo se puede resolver esto para que los productos en mi tienda cumplan con los requisitos?



**Hay empresas que ofrecen pruebas de envases a prueba de niños. Use el código QR que aparece a la derecha o [haga clic aquí](#) para obtener una lista de la Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor. (El OHA no aprueba, certifica ni respalda a estas empresas).**

## CONTACTÉNOS

---

El OHA quiere asegurarse de que todos los minoristas tengan la información que necesitan para cumplir con la ley. Comuníquese con nosotros utilizando la información de contacto que se proporciona a continuación y esté atento a futuras actualizaciones y anuncios relacionados con los envases de IDS en su [boletín informativo de la Licencia de Minorista para la Venta de](#)

## Tabaco.

Para preguntas sobre las inspecciones de cumplimiento del OHA:

[Tobacco.Inspections@odhsoha.oregon.gov](mailto:Tobacco.Inspections@odhsoha.oregon.gov), 971-673-2283

Para obtener más información y acceso a recursos para vendedores minoristas:

[www.healthoregon.org/tobaccoretailsales](http://www.healthoregon.org/tobaccoretailsales)

Accesibilidad a los documentos: Este documento se puede proporcionar a pedido en formatos alternativos para personas con discapacidades o en un idioma diferente del inglés. Para las personas con habilidades limitadas en idioma inglés, se puede proporcionar ayuda con servicios de traducción. Para solicitar cualquiera de estos servicios, comuníquese con

[Tobacco.Inspections@odhsoha.oregon.gov](mailto:Tobacco.Inspections@odhsoha.oregon.gov), 971-673-2283 (voz) o 711 para TTY.